

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, en fecha 13 de febrero de 1975, convocó a licitación pública para la provisión de 15 transformadores, habiendo concurrido al primer llamado las siguientes firmas: HILLER & Cía., FEMCO, HANSA LTDA. y C. E. POSTEL.

Que, cumplidas las formalidades necesarias, la Junta Especial de Almonedas del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, en su reunión de 7 de abril de 1975 adjudicó a la firma C. E. POSTEL la provisión del referido equipo electrónico.

Que, los cuadros comparativos, informes técnicos, dictámenes y demás antecedentes puestos en consideración del Ministerio de Urbanismo y Vivienda evidencian que la adjudicación efectuada en favor de la firma C. E. POSTEL es la más conveniente por las mayores ventajas y seguridades que ofrece.

Que, en virtud del inciso e) del art. 7° del Decreto Supremo N° 12262 de 24 de febrero de 1975 corresponde aprobar la licitación adjudicada por el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta de Almonedas del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz en fecha 7 de abril de 1975 en favor de la firma C. E. POSTEL para la provisión de 15 transformadores marca Panswell por un valor de Sus. 43.336.- y sea con intervención del Fiscal del Distrito, la Contraloría Departamental y personeros del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz en la suscripción del contrato.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Urbanismo y Vivienda queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, René Bernal Escalante, Víctor Castillo Suárez, Julio Trigo Ramírez, Mario Vargas Salinas, Alberto Natusch Busch, Jorge Torres Navarro, Jorge Torres Navarro, Juan Pereda Asbún, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Víctor Gonzáles Fuentes, José Antonio Zelaya Salinas, Guillermo Jiménez Gallo, Walter Núñez Rivero.